Poder Judicial de la Nación

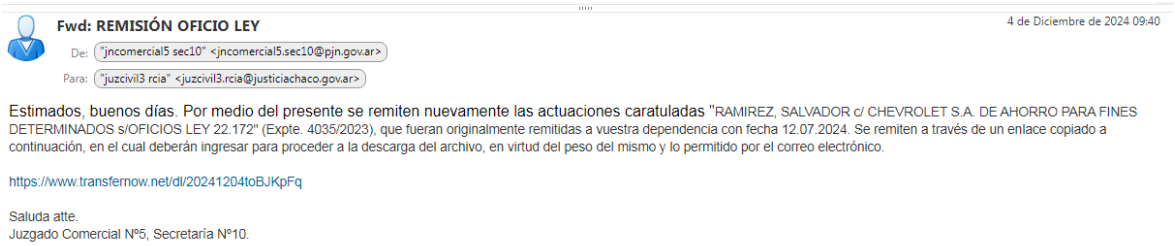
JUZGADO COMERCIAL 5

4035 / 2023 RAMIREZ, SALVADOR c/ CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/OFICIOS LEY 22.172

JUZGADO COMERCIAL 5 - SECRETARIA Nº 10.-

Buenos Aires, diciembre de 2024.- IP

Sin perjuicio de destacar que con fecha 12.07.2024 fueron devueltas vía correo electrónico las presentes actuaciones a su Juzgado de origen, teniendo en consideración que en virtud del peso del archivo se imposibilita su envío por dicho medio, se hace saber que con fecha 04.12 .2024 se procedió a remitir un nuevo correo electrónico con un enlace desde el cual la mentada dependencia podrá proceder a la descarga del archivo, cuya captura de pantalla y enlace se adjuntan a continuación (https://www .transfernow.net/dl/20241204toBJKpFq).



Fwd: REMISIÓN OFICIO LEY

4 de Diciembre de 2024 09:40

De: "jncomercial5 sec10" <jncomercial5.sec10@pjn.gov.ar>

Para: "juzcivil3 rcia" <juzcivil3.rcia@justiciachaco.gov.ar>

Estimados, buenos días. Por medio del presente se remiten nuevamente las actuaciones caratuladas "RAMIREZ, SALVADOR c/ CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/OFICIOS LEY 22.172" (Expte. 4035/2023), que fueran originalmente remitidas a vuestra dependencia con fecha 12.07.2024. Se remiten a través de un enlace copiado a continuación, en el cual deberán ingresar para proceder a la descarga del archivo, en virtud del peso del mismo y lo permitido por el correo electrónico.

https://www.transfernow.net/dl/20241204toBJKpFq

Saluda atte.
Juzgado Comercial N°5, Secretaría N°10.

SILVANA MILAVEC

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA MILAVEC
Date: 2024.12.04 13:08:02 ART

#37628535#433367941#20241204094339826